



UNAH

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: 2232-5475 / 2239-5422

Telefax: 2232-5562

Ext: 225 / 349

CIRCULAR SEAF No. 005-2015

Señores (as):

Rectoría, Junta Dirección Universitaria, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Comisión de Control de Gestión, Decanos/Decanas, Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios, Directores Académicos y Administrativos, Secretarios (as) Ejecutivos (as), Tesorería General, Librería y Tienda Universitaria, Secretaria General, Abogado General, Jefes de Departamentos, Coordinadores de Carrera, Administradores (as), Personal Docente, Administrativo y de Servicio.

Estimados Señores (as):

Por éste medio se hace de su conocimiento que a partir del mes de octubre los pagos por concepto de Servicios Profesionales y Consultoría que se tramitan a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), se harán efectivos por medio de crédito a cuenta bancaria, por lo cual se les solicita girar instrucciones a las personas contratadas bajo esas modalidades para que presenten en la SEAF los siguientes documentos:

Copia de Tarjeta de Identidad.

Copia de la Libreta de Ahorro o Chequera (Primera Página).

Copia de RTN.

Los números de factura o recibo por honorarios y fecha de vigencia de las mismas.

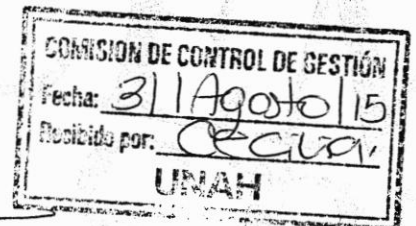
Código CAI, el cual se incluye en el recibo Pre Impreso autorizado por la DEI.

La persona que atenderá éste trámite en SEAF es la Licenciada Ariana Moncada, quien estará proporcionando la ficha que deben firmar los interesados al presentar los documentos respectivos.

En el caso de los Centros Regionales, se deberá enviar los documentos por medio de la Señora Mirian Trejo.

Ciudad Universitaria 28 de agosto del 2015.


Leonidas Donato Elvir Elvir
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas



Recibido por: *Maria Elena*
01/09/2015

Maria Elena
01/09/2015

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”

CIC y CIF